



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 039-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LA OFICINA DE CRÉDITO EDUCATIVO / N° Plazas : 1

## PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Etapa de Entrevista Personal				(C) Puntaje Total (A+B)/2	(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN
			Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal					
	BAUTISTA REYES, ELENA IRENE ( * )	83	--	--	--	--	--	--		
	SANCHEZ CUMPA, MARCO ANTONIO ( * )	81	--	--	--	--	--	--		
	VILLAVICENCIO MEGO, VANESSA ALESANDRA ( ** )	78	--	--	--	--	--	--		
	DOMINGUEZ ESCUDERO, DANIXA	43	--	--	--	--	--	--		
	MOSCOSO CUSIHUALLPA DE ZUÑIGA, NORMA ELIZABETH	28	--	--	--	--	--	--		
	PILLACA VASQUEZ, CYNTHIA CATHERINE	20	--	--	--	--	--	--		
	ZEVALLS MELGAR, JOSUE LUIS	50	--	--	--	--	--	--		
	ROJAS CORONEL, EDILBERTO	20	--	--	--	--	--	--		
	YEPEZ VILCA, LIZBETH LIVIA	23	--	--	--	--	--	--		
	SALAZAR OLIVA, JORGE LUIS	30	--	--	--	--	--	--		
	SALDARRIAGA GARCIA, CAROL IRINA	46	--	--	--	--	--	--		
	RODRIGUEZ NINAQUISPE, MARIJA JAKELINE	50	--	--	--	--	--	--		
	SOVERO TORRES, GISELLA ANDREA	55	--	--	--	--	--	--		
	LAPA COPELLO, EDUARDO MICHAEL	30	--	--	--	--	--	--		
	VASQUEZ VILLACORTA, JORGE ARMANDO	46	--	--	--	--	--	--		
	TICONA CHAMBILLA, FRANCISCO	25	--	--	--	--	--	--		
	MALLMA ALLAUCA, JUAN CARLOS	23	--	--	--	--	--	--		

(\*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(\*\*) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Programa Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 039-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

## CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA

### NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 05/04/2017

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS